



PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA



DESPACHO DE
LA PRIMERA
DAMA



Créditos

- Despacho de la Primera Dama
- Instituto Crecer Juntos

Diseño y diagramación

- Gabinete de Niñez e Inclusión



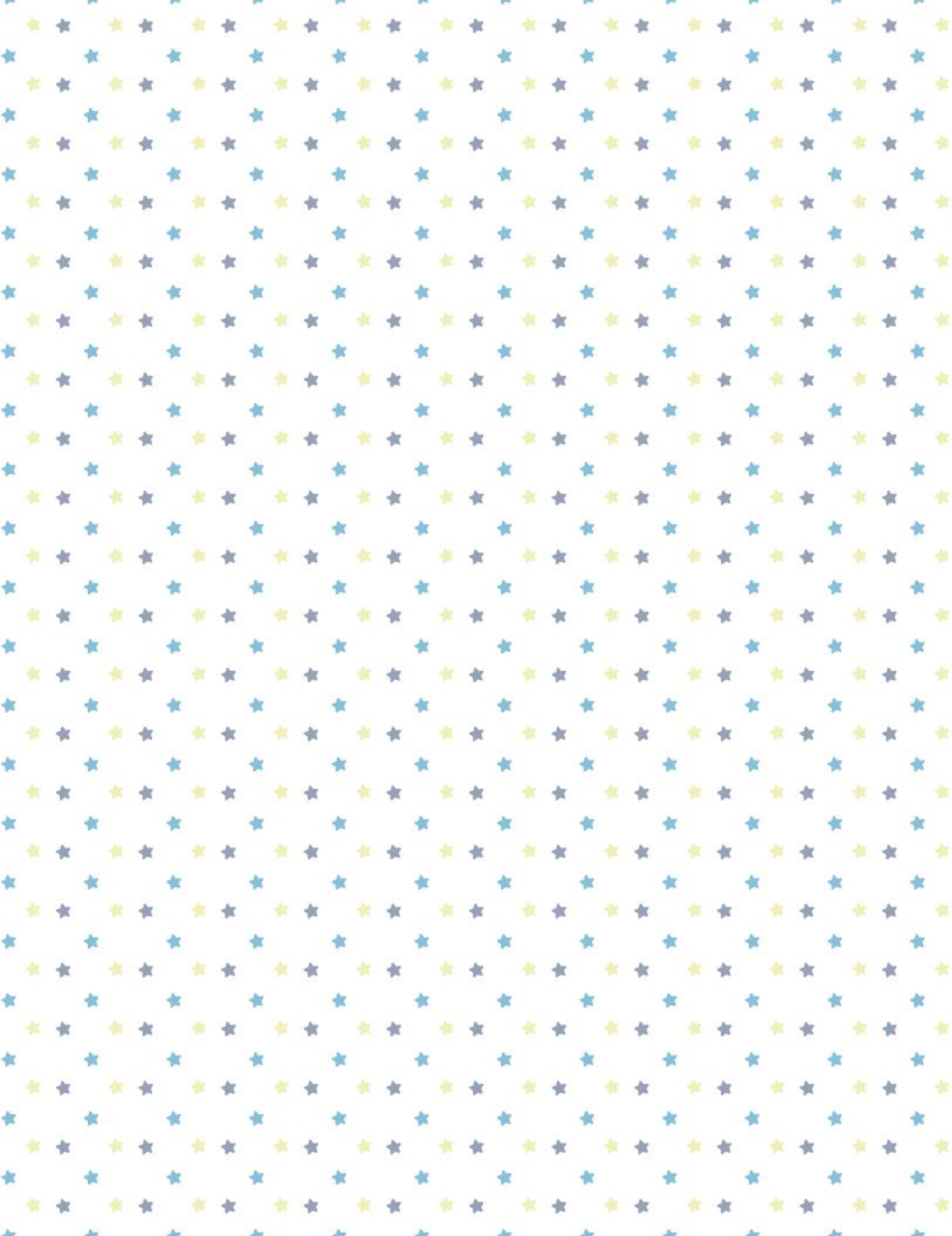




PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA



DESPACHO DE
LA PRIMERA
DAMA



INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONSULTA Y VALIDACIÓN

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

- Despacho de la Primera Dama (DPD)
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

COOPERANTES INTERNACIONALES

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Plan International
- Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)
- Whole Child International
- Save the Children
- Visión Mundial
- Glasswing International
- Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)
- Aldeas Infantiles SOS
- Fundación Ayuda en Acción

FAMILIAS PARTICIPANTES DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN:

- Centro de Bienestar Infantil
- Círculo de Familia
- Centros Comunitarios de Atención a Niñez y Familia
- Centro de Atención a Primera Infancia (CAPI)
- Educación Prenatal
- Centros de Desarrollo Integral (CDI)
- Escuela de Educación Parvularia

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Siglas y acrónimos | 10 |
| Glosario | 11 |
| Introducción | 14 |
| ¿Por qué un plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia? | 16 |
| ¿Cuál es el marco de referencia del plan nacional de fortalecimiento de prácticas de crianza para la primera infancia? | 23 |
| ¿Cómo se elaboró el plan nacional de fortalecimiento de prácticas de crianza para la primera infancia? | 32 |
| ¿Cuál es el marco de resultados del plan de fortalecimiento de prácticas de crianza para la primera infancia? | 35 |
| ¿Cuáles son sus resultados y productos? | 37 |
| ¿Cómo se gestionan los recursos y toma de decisiones? | 48 |
| ¿Cómo se garantiza el avance y fortalecimiento de las competencias parentales en la familia? | 49 |
| Cronograma de acciones a implementar a corto, mediano y largo plazo | 51 |
| Referencias | 56 |





Mi familia

(Marisa Alonso)

Porque nos queremos,
porque nos cuidamos,
porque estamos juntos,
nada es complicado.

Porque con un beso,



con una mirada,

todo pasa a ser
un cuento de hadas.



Porque si estamos juntos,
entre todos formamos,
este pequeño mundo
que "familia" llamamos.





SIGLAS Y ACRÓNIMOS



| | |
|-------------------|--|
| CONAPINA: | Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia |
| DPD: | Despacho de la Primera Dama |
| DEPI: | Dirección de Educación de Primera Infancia |
| EHPM: | Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples |
| ENJ: | Estrategia Nacional del Juego "Juguemos Juntos" |
| ICJ: | Instituto Crecer Juntos |
| LCJ: | Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia |
| MAIPI: | Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia |
| MICULTURA: | Ministerio de Cultura |
| MINEDUCYT: | Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología |
| MINSAL: | Ministerio de Salud |
| ONG: | Organizaciones No Gubernamentales |
| UNICEF: | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| UNFPA: | Fondo de Población de las Naciones Unidas |



GLOSARIO



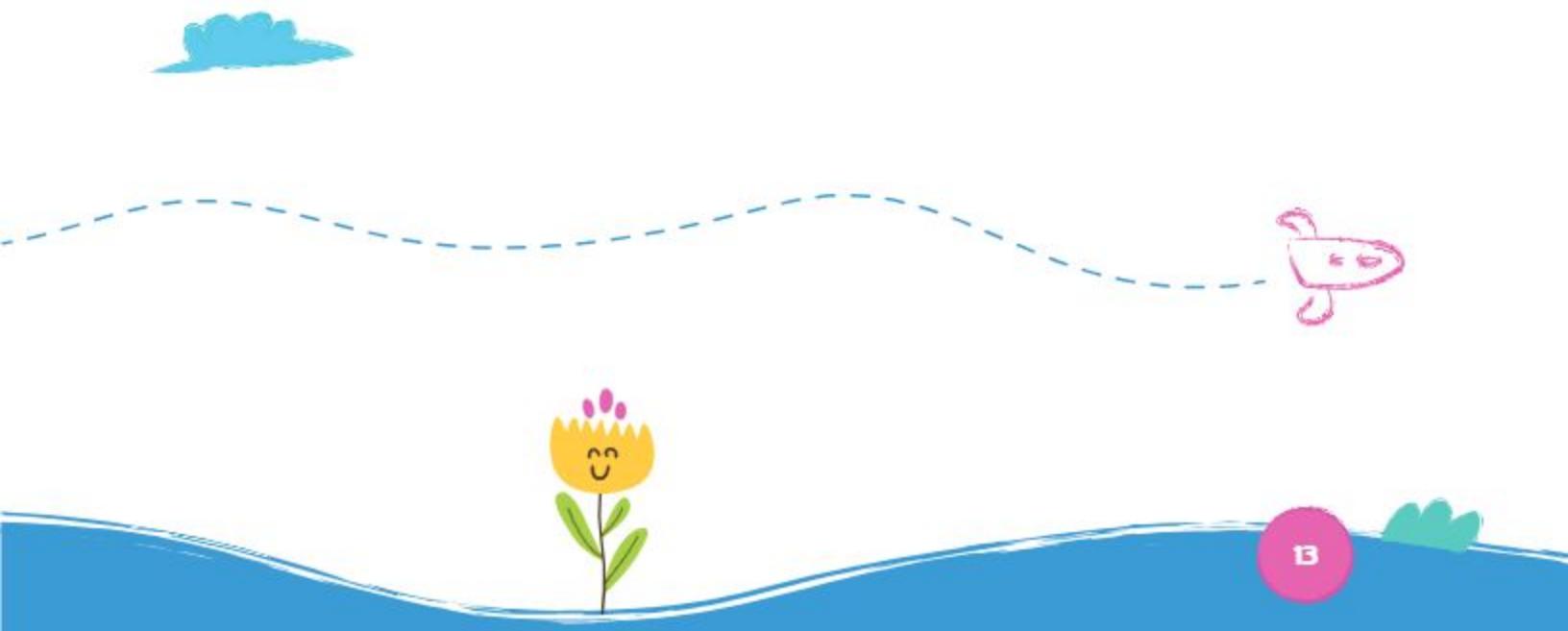
| | |
|------------------------------------|---|
| Apego Seguro | Es el vínculo que refleja el lazo afectivo duradero que se establece en el espacio y tiempo entre el bebé y el cuidador, este debe de ser empático favoreciendo la experimentación de emociones. (LNCC, 2023) |
| Buen trato | Son las relaciones e interacciones particulares que se dan entre personas y entre éstas y su entorno, con base en un profundo sentimiento de empatía, respeto y valoración mutua. |
| Competencias parentales | El conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas vinculares, formativas, protectoras y reflexivas, aprendidas y actualizadas a partir de una historia, las características en constante evolución del hijo, y las oportunidades que ofrece la ecología de la parentalidad (Gómez, 2022). |
| Cuidado cariñoso y sensible | Conjunto de condiciones que se proveen a los niños para garantizar su salud, nutrición, seguridad, protección, una atención receptiva y oportunidades para un aprendizaje temprano; tiene como objetivo atender y responder a sus necesidades e intereses, garantizar sus derechos, protegerlos de los peores efectos de la adversidad, reducir sus niveles de estrés y fortalecer los mecanismos emocionales y cognitivos para hacer frente a las situaciones difíciles (MAIPI, 2023). |
| Crianza | Es el conjunto de interacciones, conductas, emociones, conocimientos, creencias, actitudes y prácticas asociadas a la provisión de un cuidado sensible y cariñoso. Es una tarea permanente de las familias con el fin de preparar a sus hijos para las condiciones físicas, psicosociales y económicas en las que eventualmente crecerán y vivirán sus experiencias. Entre las numerosas influencias sobre el desarrollo infantil, los padres son fundamentales para el desarrollo, la adaptación y el éxito de los niños (UNICEF, 2018). |



| | |
|---|--|
| Disciplina violenta | Son las acciones ejercidas por padres, cuidadores o adultos responsables que son capaces de producir dolor físico o sufrimiento emocional al niño, con el objeto de incidir o modificar una conducta. Se manifiesta de dos maneras: agresión psicológica y castigo físico o corporal. La primera incluye gritos e insultos; la segunda, acciones destinadas a producir dolor o molestias físicas, pero no heridas. (Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, 2023). |
| Entornos que potencian el desarrollo | Son espacios cotidianos de convivencia que contienen infraestructura con diseño universal, además que incluyen aspectos de acceso a servicios básicos, áreas recreativas y espacios culturales adecuados a esta etapa de vida. (MAIPI, 2023). |
| Familia | Es el grupo prioritario de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente de los niños. Desde la intervención social, la familia tiene un papel clave en el desarrollo de los niños, ya que es el espacio desde donde comienzan a descubrir el mundo, a relacionarse e interactuar con el entorno y desarrollarse como seres sociales. (CDN, 1989). |
| Familias que potencian el desarrollo | Es el grupo de personas significativas que conviven con los niños; respetan su vínculo y tienen la comprensión e intencionalidad de llevar a cabo acciones de estimulación del desarrollo en un contexto de interacciones positivas donde destacan el buen trato, afecto, cuidado, atención y protección a la niñez. (MAIPI, 2023). |
| Parentalidad | Actividades que son realizadas por los padres a la hora de cuidar y educar a sus hijos. No está relacionado a la estructura o composición familiar, sino a las actitudes y la forma de relacionarse entre padres e hijos y aunque cada persona tiene una forma de interactuar y ejercer su rol dentro del seno familiar. (Sallés, C. y Ger, S., s.f.) |



| | |
|-----------------------------|--|
| Prácticas de Crianza | Se refiere a las prácticas que aplican padres y cuidadores en el seno familiar, basadas en creencias personales, tradiciones familiares, patrones culturales, conocimientos adquiridos e ideas de lo que debería realizarse para criar, cuidar y formar correctamente a niños. (MAIPI, 2023). |
| Primera Infancia | Etapa del desarrollo que comprende a niños desde su gestación hasta cumplir los ocho años. (LCJ, 2023). |
| Maltrato | Toda acción u omisión que provoque o pueda provocar dolor, sufrimiento o daño a la integridad o salud física, psicológica, moral o sexual de un niño o adolescente por parte de cualquier persona incluidos sus padres, educadores y personas a cargo. El maltrato incluye el abandono o el incumplimiento de las obligaciones familiares y la utilización en mendicidad o cualquier otra forma de explotación. (LCJ, 2023). |
| Responsables | Son personas mayores de 18 años que tienen bajo su responsabilidad el cuidado, vigilancia y protección de niños o adolescentes, en atención de su cargo o relación con éstos. (LCJ, 2023). |





INTRODUCCIÓN

La familia es el núcleo y base de la sociedad salvadoreña, es lo que define en gran parte a la persona y es por ello, que cuidar de sus miembros desde las primeras edades es crucial para el desarrollo del país. La Primera Infancia es una etapa de vida de gran desarrollo y de valiosos aprendizajes que permite que los niños sean cada vez más autónomos.

En ese sentido, la familia como primer entorno social introduce a la cultura, normas sociales, valores y principios que lo desarrollarán como un ser humano respetuoso e independiente. El entorno familiar es el primer espacio y el más cercano de los niños, es en este espacio donde la dinámica, interacciones positivas, estímulos y experiencias cotidianas influyen directamente en la personalidad y en lograr una infancia llena de experiencias positivas que se reflejan directamente en la niñez y en el futuro adulto en el que se convertirá.

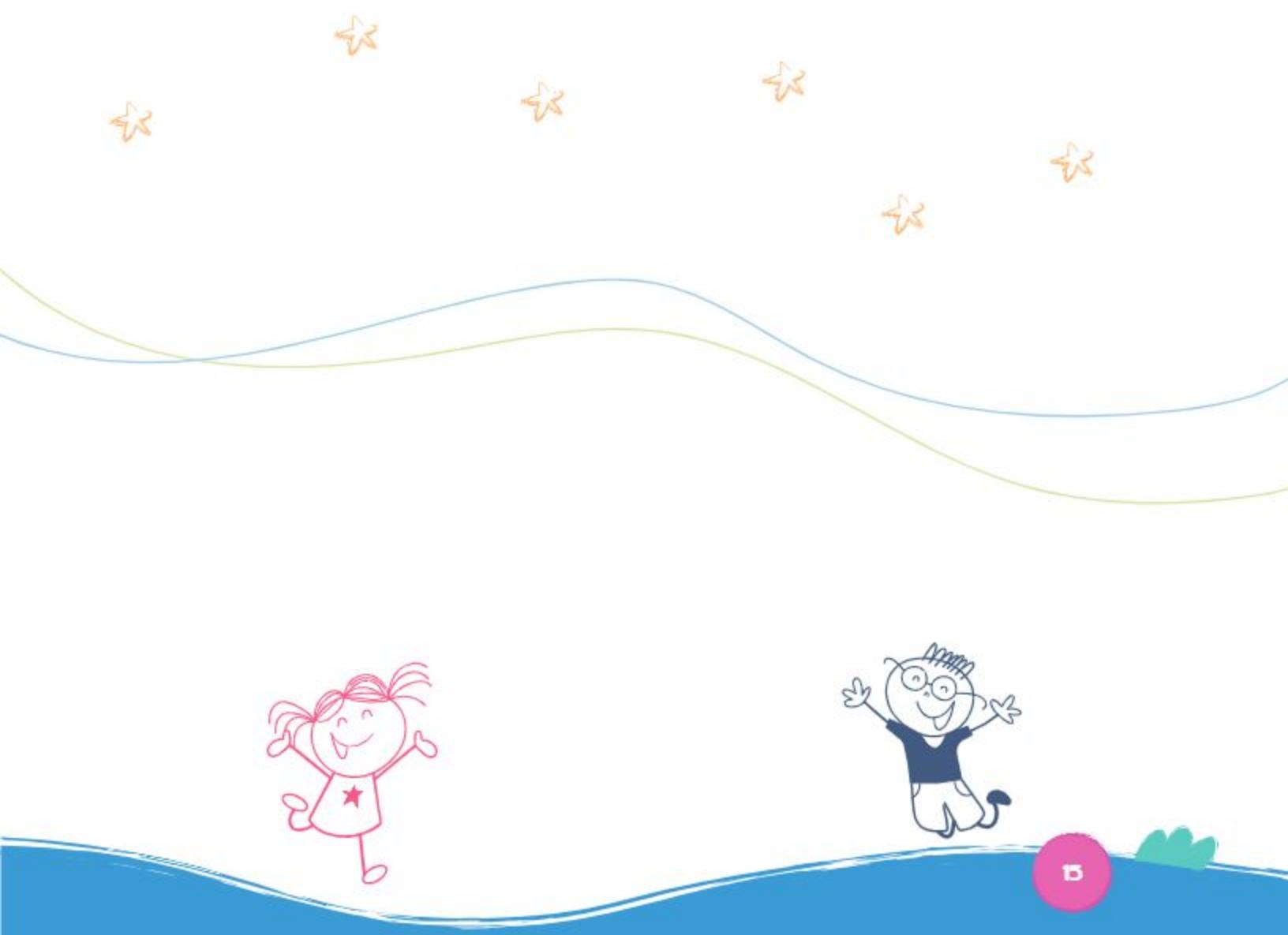
Trabajar por y para la Primera Infancia conlleva un reconocimiento de la importancia de esta etapa de vida, de las acciones que se desarrollos durante esta etapa y de la articulación de todos los servicios y atenciones con actores clave como la familia y la comunidad cercana a esta. Hace muchos años se habla de trabajar con la familia y con las personas responsables del cuidado de los niños, pero siempre se realizó olvidando que la familia es un núcleo diverso influenciado por múltiples factores y de ahí el reconocimiento de lo básico: trabajar desde el sujeto para que, poco a poco fortalezca sus competencias parentales y las ponga en práctica primero en su hogar, específicamente en la formación y crianza de sus hijos y luego como un referente en sus comunidades.

Desarrollar esto último implica reconocer que la formación, cuidado y crianza de un hijo es un entramado que incluye diversos elementos: creencias, prácticas culturales, historias de vida, pautas, costumbres, pero además incluye reconocer que como país con un fuerte compromiso por el desarrollo integral de la niñez en Primera Infancia, es necesario reconocer el valor de la familia y el rol del Estado acompañando el fortalecimiento de sus competencias parentales para transitar de forma más segura el camino de la crianza de sus hijos.

El vínculo familiar es un lazo que durante esta etapa de vida puede fortalecer aspectos sociales, afectivos y emocionales en el desarrollo de todo niño, aprendizajes que perdurarán durante toda su vida. Por lo que, el Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza que hoy el país presenta, busca acompañar, sensibilizar,



compartir recursos y actividades sencillas que favorezcan las interacciones, el conocimiento, las actitudes y las prácticas de padres y encargados del cuidado y la atención de niños y de esta manera enriquecer el papel que ya ejercen como familia, como una ventana de oportunidades para que cada niño disfruten esta etapa de vida, se desarrollen en espacios potenciadores llenos de estímulos que les permiten crecer sanos, felices y logrando su máximo potencial de desarrollo y aprendizaje.





¿POR QUÉ UN PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA?

La Primera Infancia es una etapa de vida que requiere relaciones cálidas, estables, con vínculos afectivos y seguros entre padres y personas responsables del cuidado con los niños desde el momento de su nacimiento. En esta etapa se forman las bases de la personalidad, cuyas conductas, comportamientos, emociones, pensamientos y rasgos de carácter se irán consolidando a lo largo del ciclo de vida. (Valarezo et al., 2021).

Además, esta etapa constituye una fase decisiva en el ciclo de vida del ser humano, ya que estudios recientes han demostrado que los primeros años de vida de los niños son críticos para el bienestar y desarrollo físico e intelectual, definiendo además su personalidad y actitudes sociales positivas. (Cortes e Ibagué, 2011).

La familia como núcleo de la sociedad, tiene la tarea de formar, cuidar, proteger, educar, socializar y dar amor a sus hijos, como una enorme y loable tarea. El papel de la familia en el desarrollo social se sustenta en la garantía de valores, acciones, crianza, afectividad, comunicación y la educación; que es la base del bienestar social del individuo (Valarezo, 2021). Por lo que, fortalecer las competencias de la familia para identificar de manera oportuna necesidades y forma de expresión de sus hijos, ayudará a generar vínculos más saludables y seguros.

La crianza, concebida como "el conjunto de interacciones, conductas, emociones, conocimientos, creencias, actitudes y prácticas asociadas a la provisión de un cuidado sensible y cariñoso" (UNICEF, 2018) es una tarea diaria que las familias tienen que desarrollar, tomando en cuenta que sus prácticas de crianza están basadas en creencias, tradiciones familiares, patrones culturales y conocimientos adquiridos a través del tiempo, las familias suelen replicar aquellas prácticas que según sus experiencias les convirtieron en personas de bien.

Los estilos de crianza parental por muchos años han tomado como referencia la relación afectiva, de guía y disciplinaria que se da entre padres con sus hijos como una función de control. Los principales estilos de crianza según Richardson (s.f.) son:

- ★ Estilo permisivo: La familia es muy cariñosa y afectuosa. No ponen límites. Dejan que sus hijos se salgan con la suya en todo. Se enfocan en ser amigos del niño en lugar de ser su familia.



- ★ Estilo autoritario: Las familias suelen carecer de calidez. Los padres esperan que los niños, no cuestionen sus órdenes y los castigan, si lo hacen. Este estilo pretende inculcar una sólida ética del trabajo, el sentido del deber y la disciplina.
- ★ Estilo negligente: En este estilo, la familia no es cariñosa ni afectuosa. Tienen pocos límites o ninguno. La niñez en este estilo de crianza suele tener más posibilidades de experimentar dificultades en la escuela y en las relaciones sociales. Pueden presentar estados de depresión, experimentan ansiedad, toman malas decisiones, consumiendo alcohol y drogas o conductas fuera de la ley.
- ★ Estilo democrático: Las familias establecen límites de forma cariñosa y respetuosa, aunque les transmiten a los niños, que ellos son los padres y tienen límites firmes. Estos padres resuelven los problemas manteniendo un estilo de comunicación abierto. El comportamiento tiene consecuencias naturales. La niñez criada en este estilo tiende a desarrollar fuertes habilidades emocionales y sociales, y se convierten en miembros responsables de la sociedad. La familia democrática tiende a criar a los hijos socialmente hábiles, independientes, autosuficientes, felices, exitosos y capaces.

Es importante tomar en cuenta que cada estilo de crianza tiene un gran impacto en el desarrollo evolutivo de niños, las formas de cuidado y crianza que reciben, el afecto, la comunicación asertiva y el establecimiento del vínculo desde edades tempranas influyen de forma directa en su desarrollo integral.

Cuidar, formar y acompañar el desarrollo son procesos complejos y particulares que se viven en cada familia, estos procesos se ven influenciados por la manera en que sus propias familias atendieron sus necesidades en determinado momento.

Algunos autores sugieren que el predictor de apego más sólido de un niño hacia sus padres es la forma en que los padres narran sus propios recuerdos de la infancia (Fundación de Waal, 2023). Es decir, estas conductas y establecimiento de relaciones son transmitidas de generación en generación. Sin embargo, estas pueden ser modificadas al intercambiar experiencias con otras familias, buscar información o documentación sobre el desarrollo de sus hijos y el acceso que tengan a oportunidades de formación sobre prácticas de crianza.

Otros autores sugieren que el rol de la familia en el desarrollo infantil implica una serie de desafíos para los cuales en raras ocasiones han sido preparadas (Bilbao, 2015). Entre ellos destacan que una de las grandes tareas de la familia es educar y esto tiene sus complicaciones, pues la mayoría de los miembros de las familias no



han recibido ninguna formación acerca de cómo pueden ayudar a sus hijos, en este proceso; básicamente, desconocen cuál es el funcionamiento cerebral, como se desarrolla o cómo pueden apoyar su maduración para lograr aprendizajes.

En otras palabras, las familias necesitan acompañamiento y apoyo en el fortalecimiento en su rol de ser padre o persona responsable del cuidado de niños, dar seguridad y fortalecer el vínculo afectivo y cariñoso.

Entre los años 2017 y 2018, UNICEF realizó una consulta cualitativa sobre la percepción de los padres y personas responsables sobre el cuidado de sus hijos, en la que participaron familias salvadoreñas. Se preguntaron aspectos desde la forma en que se iniciaba la paternidad-maternidad y los sentimientos que producía, la necesidad de conocer las diferentes áreas de desarrollo de la niñez y el conocimiento sobre prácticas de crianza que pueden potenciar el desarrollo de los niños.

Entre los hallazgos más significativos se destaca que los padres son conscientes de la importancia de su rol en el desarrollo saludable de sus hijos y consideran a la infancia como una etapa de vital importancia para el desarrollo. Existen desigualdades en el punto de inicio de la parentalidad: las personas en sectores de mayor poder socioeconómico manifestaron sentimientos positivos de alegría, felicidad, plenitud, siendo los hijos más esperados y hasta planificados en contraposición a la opinión de personas de sectores con menor poder adquisitivo en los cuales generalmente son las mujeres quienes abandonan sus proyectos para dedicarse mayormente al cuidado familiar.

Además, evidencia que en familias de sectores socioeconómicos más bajos la parentalidad se vive con preocupación, ya que varias prácticas entran en contradicción con formas de crianza o creencias culturales o familiares y que existe opiniones divididas respecto al castigo físico como método de corrección.

Por otra parte, en el panorama nacional se identifican algunos datos que justifican la necesidad de acompañar y fortalecer las competencias parentales para incidir en las prácticas de crianza de las familias salvadoreñas.

Según la Encuesta Nacional de Salud (2021):

- El porcentaje de niños de 24 a 59 meses que asiste a un programa educativo para la infancia temprana es del 20.1%.



- Solo el 7.9% de padres biológicos, ha participado en actividades de aprendizaje en los últimos 3 días. Por el contrario, el 39.9% de mujeres mencionaron haber participado en el desarrollo de actividades de aprendizaje con niños de 36 a 59 meses.
- El 17% de hogares mencionan tener disponibilidad de libros infantiles para niños menores de 5 años, reportan tres o más libros infantiles.
- Con respecto a los juguetes el porcentaje de niños menores de 5 años que juega con dos o más tipos de juguetes es del 90.9%.
- El porcentaje de niños menores de 5 años dejados solos o al cuidado de otro niño menores de 10 años por más de una hora al menos una vez durante la última semana fue de 7.5%.

Los datos aportados por la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2023 reflejan que:

- El 37.0% de niños y adolescentes de 0 a 17 años viven sin uno o sin ambos padres por razones de abandono (aproximadamente 4 de cada 10), el 78.7% se debe al abandono del padre, el 7.5% al abandono de la madre y el 13.8% al abandono de ambos.
- Respecto a la educación inicial a nivel nacional la misma encuesta menciona que solo un 5.0% de niños de 0 a 3 años asiste a un centro de educación inicial, de ellos el 60.3% son niños y el 39.7% niñas; y en su mayoría residen en el área urbana, concentrando el 66.5% mientras que en el área rural el 33.5%.

Otros estudios también reflejan datos a tomar en consideración:

- Las personas que asumen el cuidado de niños de 0 a 3 años son las madres (82%), las abuelas y abuelos (11%), empleadas del servicio doméstico (3%), finalmente las hermanas, hermanos y padres (1%). Estos datos reflejan patrones culturales y de género tradicionales, donde la responsabilidad del cuidado en los primeros años de vida recae mayoritariamente sobre las mujeres (madres y abuelas). Promover una distribución más equitativa de estas tareas entre hombres y mujeres, así como facilitar servicios de cuidado infantil, podría contribuir a un mejor equilibrio trabajo, familia y armonía en el hogar (DIGESTYC, 2013).



- Por otra parte, la participación del padre debe ser activa, corresponsable y con dedicación en las tareas de cuidado y crianza esto reduce la carga de cuidado en las mujeres, disminuye el estrés de la madre, incrementa su bienestar y la calidad de sus interacciones (UNFPA, 2021). Además, UNICEF advierte que "El Estado y el mercado no han logrado proveer servicios de apoyo efectivo que alivien la carga doméstica, baje los costos de su crianza y cuidado, y fortalezca la labor de las familias" (UNICEF, 2017).
- Socioeconómicamente las familias mencionan que el ingreso familiar promedio es de \$537.08. Además, el 36.4% de hogares viven en situación de pobreza monetaria y el 21.1% en pobreza multidimensional, agravando las situaciones que se puedan vivir dentro del hogar (PNUD, 2024).

Por otro lado, existe una serie de dimensiones de la vida cotidiana que pueden afectar la convivencia familiar y la manera en que las personas adultas perciben el juego.

Algunos datos interesantes por dimensión según la Encuesta de Calidad de Vida (FUSADES, 2021) de San Salvador son:

Espacios públicos:

El 62% de los ciudadanos se siente satisfecho o muy satisfecho con los parques y plazas del municipio. El 46% responde que se siente satisfecho o muy satisfecho con los espacios públicos de su colonia, mientras un 26% que insatisfecho o muy insatisfecho.

Cultura y recreación:

El 64% de los hogares cuenta con un espacio de recreación en su colonia o comunidad (canchas, parques, zonas verdes, áreas de juegos, casa comunal, entre otros). Los principales motivos para no usar los espacios de recreación que existen en la colonia o comunidad son: porque no les interesa (35%), por razones de seguridad (20%), porque no hay actividades que realizar o no son accesibles (18%), porque no les queda tiempo (17%) y porque no son agradables o no les gustan (12%).

Las cinco principales actividades deportivas o recreativas que realizan los ciudadanos de San Salvador son visitar centros comerciales (69%), ir a restaurantes (53%), ir a parques (50%), practicar deporte o actividad física (29%) y espectador en actividades deportivas (15%).

Las principales actividades culturales que realizan los ciudadanos de San Salvador son visitar monumentos o sitios históricos (18%), ir al cine (16%), visitar museos o galerías (7%), ir a ferias (6%) y asistir al teatro (5%).



Por lo antes mencionado, es importante hacer énfasis que los datos revelan una compleja problemática en cuanto al juego que va más allá de la simple falta de interés, combinando factores socioeconómicos, de seguridad y de calidad de los espacios públicos para poder jugar en familia.

Como un dato relevante, a través de un esfuerzo liderado por la Mesa de Habilidades Parentales con el apoyo de UNICEF, en 2023 se realizó una consulta digital sobre prácticas de crianza en la que participaron de forma voluntaria 2,118 personas de los 14 departamentos del país. Los resultados refuerzan la necesidad de fortalecer a las familias en aspectos relacionados con:

- Reflexionar como la historia de crianza del adulto puede incidir en las prácticas de crianza de sus hijos.
- Identificar patrones de conducta que no favorecen el desarrollo infantil y que son aplicados por las familias por costumbre o tradición.
- Identificar señales de agotamiento antes de perder el control.
- Anticiparse a situaciones difíciles en la vida familiar que pudieran generar crisis e incidir en la crianza de niños.
- Informarse sobre el desarrollo progresivo de habilidades en la Primera Infancia para comprender el porqué de ciertos comportamientos infantiles.
- Compartir experiencias de crianza con otros padres/cuidadores.
- Informarse sobre los servicios de apoyo a las familias disponibles en la comunidad.

La Agenda Nacional de Primera Infancia 2019-2024 y 2025-2029 definió un conjunto de prioridades a ser materializadas por todas las instituciones que atienden a este grupo etario. La prioridad número nueve y número siete respectivamente corresponde al Fortalecimiento Familiar en el que se promuevan acciones para potenciar el rol primario y fundamental de la familia como el primer entorno protector.

En ese sentido, El Salvador reconoce a la familia como el actor principal en la crianza y establece como prioridad trabajar con ellas, desde la premisa de que son actores clave, asegurando así un enfoque centrado en el bienestar y la unidad familiar. Esta perspectiva se integra de manera transversal en todos los documentos,



servicios y atenciones dirigidos a garantizar el desarrollo integral de la niñez, entendiendo este como el proceso gradual y multidimensional que permite al niño, la construcción de capacidades y competencias para lograr mayor autonomía y el ejercicio pleno de sus derechos.

Un avance valioso en cuanto a políticas públicas es la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y el Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, este último impulsa el trabajo con la familia y potencia espacios saludables, lúdicos y protectores construidos de forma intersectorial para generar que la familia juegue y participe en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos.

En este marco se presenta el Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza, que promueve la formación, participación y empoderamiento de las familias, con la convicción de que las prácticas de crianza puedan fortalecerse bajo un enfoque de derechos humanos y para ello, es necesario trabajar en el fortalecimiento de competencias parentales (vinculares, formativas, protectoras y reflexivas) en la familia, fortaleciendo así los lazos de amor, cuidado y protección que permitirán desarrollarse plenamente a los niños en Primera Infancia.

1

La Mesa de Habilidades Parentales fue un mecanismo de articulación interinstitucional que estuvo activo entre 2021-2023 con el objetivo de posicionar la necesidad de un plan nacional enfocado en las prácticas de crianza y contó con la participación de representantes del Despacho de la Primera Dama, MINEDUCYT, ISNA, MINSAL, Visión Mundial, Plan Internacional y UNICEF.





¿CUÁL ES EL MARCO DE REFERENCIA DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA?



Marco legal

En El Salvador, el marco legal que fundamenta el trabajo con las familias para el fortalecimiento de las prácticas de crianza se basa en diferentes instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que buscan garantizar los derechos de los niños.

El marco legal internacional relacionado con las prácticas de crianza está establecido principalmente en los siguientes instrumentos:

① Convención sobre los Derechos del Niño (1989):

- Insta a los Estados a prestar asistencia apropiada a los padres en su labor de crianza, reconociendo a ambos (padre y madre) como los principales responsables de ello, los Estados por su parte tendrán la responsabilidad de "velar por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños" (Art. 18).
- Prohibe cualquier forma de violencia o castigo físico contra los niños (Art. 19 y 28).
- Reconoce el derecho del niño a un nivel de vida adecuado y al desarrollo pleno, siendo responsable primordial de ello la familia con el apoyo del Estado (Art. 27).
- Establece que la crianza debe orientarse al desarrollo de la personalidad, aptitudes y capacidades del niño buscando siempre el desarrollo de su máximo potencial (Art. 29).

② Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño:

- La Observación General N°8 (2006) promueve la eliminación del castigo corporal y otras formas crueles de disciplina.



- La Observación General N°13 (2011) aborda el derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
 - La Observación General N°7 (2005) titulada "Realización de los derechos del niño en la Primera Infancia" aborda de manera significativa las prácticas de crianza, se establece que las diferentes modalidades de crianza y el entorno en el que se da ejercen influencias poderosas sobre el desarrollo del niño, retoma la importancia de que los Estados tomen medidas apropiadas para que las prácticas tradicionales de crianza respeten todas los principios de la Convención ya que son los responsables de preparar apropiadamente a los padres para la crianza positiva y subraya la importancia de prácticas de crianza basadas en el buen trato, el respeto a los derechos y la educación no violenta.
- ③ Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños (2009):**
- Establecen pautas para garantizar entornos de crianza adecuados y protectores para la niñez y adolescencia privados del cuidado parental.
- ④ Convenios de la OIT:**
- El Convenio 182 (1999) insta a adoptar medidas contra las peores formas de trabajo infantil que puedan afectar la crianza.

Si bien no son instrumentos vinculantes, las recomendaciones de UNICEF, OMS y organismos regionales también brindan lineamientos para promover prácticas de crianza positivas, no violentas y respetuosas de los derechos de la infancia.

Tomando en cuenta el marco internacional, El Salvador cuenta con un marco legal nacional que fundamenta el trabajo con las prácticas de crianza y se basa principalmente en los siguientes instrumentos:

- ① Constitución de la República de El Salvador:**
- Establece los derechos fundamentales de la niñez y la obligación del Estado de proteger a la familia como base fundamental de la sociedad. Del mismo modo, el Art. 32 establece que "La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del Estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los organismos y servicios apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico" reconociendo así a la familia como institución clave.
- ② Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia:**
- En su Art. 9 reconoce a la familia como la base fundamental de la sociedad y el medio natural para garantizar la protección integral de niños y adolescentes. Así mismo, establece que los padres tienen deberes, responsabilidades y derechos compartidos e iguales relacionados con el cuidado, educación, manutención, protección y generación de vínculos afectivos con sus hijos, instando a que los padres y responsables fomenten una sana convivencia familiar basada en la equidad, igualdad, solidaridad, comprensión mutua y respeto reciproco. Finalmente, en este artículo se sientan las bases del rol central e insustituible que tienen las familias en las prácticas de crianza y desarrollo integral de niños y adolescentes, respetando la autoridad parental.



- El Artículo 62 establece el "Derecho a la integridad personal". Señala que "Los niños y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, la cual comprende la integridad física, psicológica, cultural, moral, emocional y sexual".
- Apunta que "Las personas que tengan bajo su responsabilidad a un niño o adolescente, ya sea de manera temporal o definitiva, deberán emplear métodos y pautas no violentas para el establecimiento de límites y normas de forma que sean coherentes con su interés superior, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez". Además, establece que "La familia, la sociedad y el Estado deben proteger a los niños y adolescentes ante cualquier situación que atente contra su integridad personal". Acotando que "Para tal efecto el Estado implementará programas que promuevan la implementación de pautas de crianza positiva, participativa y no violenta".
- El Artículo 63 establece el "Derecho al buen trato" de niños y adolescentes. En este se especifica que todo niño o adolescente tiene derecho al buen trato siendo obligación del padre o responsable brindarles: orientación, guía, trato digno y atención bajo un cuidado cariñoso y sensible.
- El Artículo 175 "Naturaleza y funciones del Instituto Crecer Juntos" en el cual se establece la apuesta salvadoreña por el fortalecimiento familiar "las funciones primordiales del instituto son la articulación y provisión de servicios de atención integral para niños en su Primera Infancia; el fortalecimiento familiar para la generación de habilidades parentales y la generación de alianzas estratégicas que promuevan su desarrollo integral".

3 Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.

Art. 1

La presente Ley tiene por objeto garantizar el derecho de todos los niños a la lactancia materna a través de la adopción de medidas que aseguren entornos y condiciones adecuadas para fomentar, proteger y apoyar la lactancia materna priorizando los primeros mil días de vida, fomentando la nutrición segura y suficiente para los lactantes.

Art. 2.

Todos los niños tienen derecho a la lactancia materna en condiciones que garanticen su vida, nutrición segura y suficiente, salud, crecimiento y desarrollo integral. Todas las madres tienen derecho a conocer y recibir información, asesoría y educación oportuna sobre lactancia materna desde la etapa prenatal. Asimismo, a amamantar a sus hijos sin ningún tipo de restricción, incluso en espacios públicos si así lo desean o hijos lo requieran. El padre del lactante o acompañante que la mujer decida tiene el derecho a estar presente durante las asesorías y educación prenatal, recibiendo información y educación relacionada con la lactancia materna.



④ Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido.

Art. 6.

Todo niño recién nacido tiene derecho:

- A recibir un trato cálido, respetuoso y digno.
- A su inequívoca identificación.
- A que sus padres reciban adecuado asesoramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación.
- A realizar apego seguro inmediato, mediante el contacto piel a piel inmediatamente después del nacimiento que le permita amamantarlo y cargarlo exceptuando situaciones en las cuales la salud de la madre y/o del recién nacido no lo permitan. En caso de que la madre no pueda tener el contacto piel a piel por una situación médica, se permitirá lo haga con el acompañante o con quien ella decida.
- A tener al niño recién nacido a su lado en alojamiento conjunto, permaneciendo ambos en la misma habitación para facilitar la lactancia materna.

⑤ Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos":

- Promueve el enfoque de crianza con amor, en el que se enfatiza la importancia de las interacciones afectivas, sensibles y estimulantes entre los cuidadores principales, los niños.
- Reconoce que las prácticas de crianza deben basarse en el buen trato, la promoción de vínculos afectivos seguros y estimulación oportuna para lograr el desarrollo integral de la Primera Infancia.
- Promueve la organización de espacios comunitarios de crianza en los que las familias puedan compartir experiencias, recibir orientaciones y apoyo mutuo en las prácticas de crianza.
- Prioriza el desarrollo de entornos protectores que promuevan el desarrollo integral y la crianza respetuosa con enfoque de derechos, interculturalidad y corresponsabilidad entre todos los actores.
- Promueve la atención y provisión de servicios integrales de calidad basadas en el cuidado cariñoso y sensible que incluyan buena salud, nutrición adecuada, atención receptiva, protección y seguridad y oportunidades para el aprendizaje temprano.





Marco Teórico

El apego seguro en la Primera Infancia es una piedra angular de la resiliencia. Este vínculo fundamental, caracterizado por una conexión emocional estable y saludable entre un niño y sus cuidadores, es la base sobre la que los niños construyen su capacidad para afrontar los desafíos de la vida. El apego seguro es el vínculo que refleja el lazo afectivo duradero que se establece en el espacio y tiempo entre el bebé y el cuidador, este debe de ser empático y favoreciendo la experimentación de emociones (LNCC, 2023).

Los niños con apego seguro tienden a sentirse motivados para explorar su entorno, se sienten cómodos con la cercanía emocional y tienen confianza para buscar apoyo cuando están angustiados. Tienen más probabilidades de desarrollar inteligencia emocional, buenas habilidades sociales y una salud mental sólida. Este vínculo enriquecedor refuerza la confianza, la autoestima y mejora significativamente su capacidad de resiliencia.

Así mismo, durante los primeros años las experiencias negativas también pueden afectar de manera significativa y tener consecuencias para toda la vida. Por ejemplo, al estar expuestos a situaciones adversas como la violencia intrafamiliar, negligencia, abuso, maltrato, estrés tóxico, entre otras.

Todas estas experiencias pueden causar efectos traumáticos a nivel físico y psicológico, impactar en la salud mental y dejar secuelas profundas, en casos graves pueden incluso obstaculizar y contener el desarrollo del cerebro del niño y por tanto impactar en su desarrollo evolutivo ya que el cerebro en desarrollo es muy vulnerable y maleable en esta etapa formativa.

Esto subraya la necesidad crítica de prevenir el maltrato infantil, la violencia doméstica y de brindar apoyo a las familias con factores de riesgo. También apunta a la importancia de la detección e intervención tempranas cuando hay señales de experiencias adversas. La prevención del maltrato y la violencia, junto con el apoyo oportuno a familias vulnerables, son elementos fundamentales para romper ciclos negativos y proteger el desarrollo saludable de los niños.

Por otro lado, "las experiencias físicas, sociales, emocionales, cognitivas y sensoriales, a las cuales está expuesta la niñez en la Primera Infancia, son críticas para la organización neurológica del sistema nervioso y el desarrollo del cerebro, dejando huellas para toda una vida" (Campos, 2011). Por ello, padres y encargados de niños son responsables de promover ambientes enriquecedores que busquen lograr el máximo potencial de su desarrollo,



por medio de actividades de estimulación oportuna según la edad del niño y buscar información científica para conocer más sobre el desarrollo infantil.

Además, a nivel cerebral existe una región específica, la corteza prefrontal, dedicada a la función de establecer límites, hacerlos valer y ayudar a tolerar la frustración, este proceso es crucial para alcanzar la felicidad y el bienestar emocional (Bilbao, 2015). La corteza prefrontal además es responsable del control de impulsos y autorregulación emocional, la planificación y toma de decisiones, la adaptación del comportamiento según el contexto social, entre otros.

Las competencias parentales son el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas, aprendidas y actualizadas a partir de una historia, las características en constante evolución de hijos, y las oportunidades que ofrece la ecología de la parentalidad (Gómez, 2022) y pueden ser clasificadas en cuatro áreas:

- ★ **Competencias Vinculares:** están enfocadas en fomentar el apego y el vínculo afectivo. Integran conocimientos, actitudes y prácticas de crianza correspondientes a las dimensiones de calidez emocional, sensibilidad parental y disponibilidad emocional.
- ★ **Competencias Formativas:** estás pretenden guiar el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Integran las dimensiones del control parental formativo (disciplina positiva) con la estimulación cognitiva. Ajustan la complejidad, variedad, tipo y duración de las experiencias de los objetos, espacios o entornos y las actividades, que favorezcan la exploración, aprendizaje y socialización de la niñez.
- ★ **Competencias Protectoras:** están dirigidas a garantizar la seguridad y el bienestar, a crear condiciones propicias para el desarrollo, disminuyendo y eliminando fuentes de estrés tóxico, cuidando y protegiendo adecuadamente a la niñez y garantizando sus derechos.
- ★ **Competencias Reflexivas:** son competencias que permiten organizar la propia experiencia de la parentalidad, evaluando y ajustando las prácticas con los niños con la finalidad de enriquecer otras áreas. Cada una de las competencias parentales mencionadas anteriormente comprende cinco componentes que buscan promover las prácticas de crianza y el desarrollo integral de niños.



Tabla 1. Esquema de Competencias parentales:

| Competencias parentales | Componentes |
|-------------------------|---|
| Vinculares | Observación y conocimiento sensible |
| | Interpretación sensible (mentalización) |
| | Regulación del estrés |
| | Calidez emocional |
| | Involucramiento y disponibilidad emocional |
| Formativas | Organización de la experiencia |
| | Desarrollo de la autonomía progresiva |
| | Mediación del aprendizaje |
| | Disciplina positiva |
| | Socialización |
| Protectoras | Garantías de seguridad (física, emocional, psicosexual) |
| | Construcción de contextos bien tratantes |
| | Cuidado y satisfacción de necesidades |
| | Organización de la vida cotidiana |
| | Conexión con redes de apoyo |
| Reflexivas | Construcción de proyecto |
| | Anticipar escenarios relevantes |
| | Monitorear influencias y meta parentalidad |
| | Historización de la parentalidad |
| | Autocuidado parental |

Fuente: (Gómez, 2022).



Estas competencias se aprenden, actualizan y moldean por la historia personal y el contexto ecológico de la parentalidad, permiten organizar la propia experiencia y guiar el comportamiento parental ante diversas situaciones familiares y de crianza. En este sentido el objetivo es acompañar, proteger y promover trayectorias de desarrollo positivo en los hijos, garantizando el bienestar y el pleno ejercicio de sus derechos humanos (Gómez, 2019).

Desde esta perspectiva El Salvador, retoma para el diseño e implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza el enfoque de competencias parentales que busca desarrollar el buen trato hacia la niñez desde las primeras edades e interacciones positivas de calidad en la familia como el entorno primario y más cercano de todo niño.

Cuando se habla de generar competencias hay que iniciar un proceso que busque el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes, prácticas sensibles y cariñosas que impacten de forma positiva las relaciones familiares. La apuesta entonces es fortalecer estas competencias parentales que son incorporadas de una manera vivencial respetando su individualidad y experiencia de vida, para que estas sean aplicadas en las prácticas de crianza que desarrollan en su hogar con sus hijos y de esta manera promover su rol primario y fundamental en el desarrollo infantil.

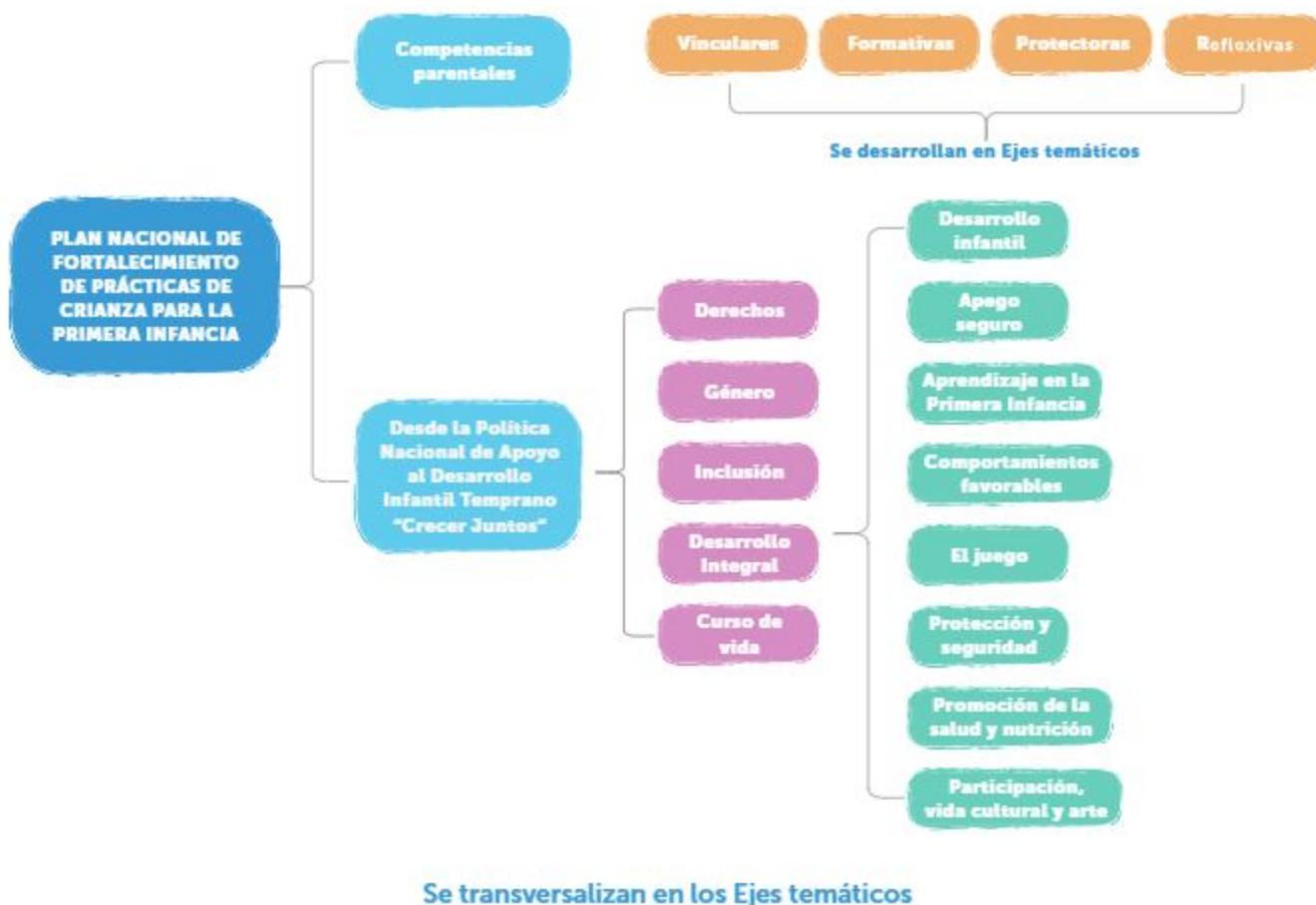
El Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia se estructura en ocho ejes temáticos que permean todas las acciones a desarrollar:

- 1 Desarrollo Infantil**
- 2 Apego seguro**
- 3 Aprendizajes en la Primera Infancia**
- 4 Comportamientos favorables (comunicación receptiva, respuesta de las personas adultas ante consultas difíciles de la niñez, interacciones positivas y de calidad, estereotipos)**
- 5 El juego y su impacto en el desarrollo infantil**
- 6 Seguridad en el entorno familiar, escolar y comunitario**
- 7 Promoción de la salud**
- 8 Participación, vida, cultura y arte.**



Estos ejes temáticos también transversalizan los enfoques de derechos, género, inclusión, desarrollo integral y curso de vida presentados por la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos" (2023), que buscan crear un entorno favorable para el desarrollo integral de los niños, asegurando que crezcan en condiciones óptimas para alcanzar su máximo potencial.

Gráfico 1. Esquema del Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia



Fuente: Elaboración propia

Estos enfoques se articulan y buscan garantizar el derecho de los niños a disfrutar de atenciones integrales, inclusivas, equitativas y libres de estereotipos; impulsadas desde las familias con el acompañamiento de instituciones socias implementadoras y con la asistencia técnica del Instituto Crecer Juntos.



¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA?

La formulación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia tomó en cuenta los siguientes elementos:

Enfoque metodológico: el diseño se fundamenta en el enfoque de gestión basada en resultados para el desarrollo, el cual consiste en orientar la planificación, ejecución y evaluación hacia el logro de resultados concretos y medibles.

Marco teórico: se retoman elementos clave del Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia y de la bibliografía internacional sobre prácticas de crianza y se definió trabajar con competencias parentales ya que el fortalecimiento de estas incide de manera directa en las prácticas de crianza de las familias con sus niños.

Finalidad del plan: fortalecer las competencias parentales y promover un cambio actitudinal y conductual hacia prácticas de crianza sensibles y cariñosas, con el fin de obtener un impacto positivo en el desarrollo infantil.

Población meta: familias y personas responsables del cuidado y atención integral de niños en Primera Infancia.

Periodo de ejecución: 7 años (2024-2030), con metas a corto, mediano y largo plazo y un plan operativo anual con indicadores de medición.

Diseño: se conformó un equipo técnico multidisciplinario e intersectorial compuesto por personal del Despacho de la Primera Dama y del Instituto Crecer Juntos, quienes lideraron los esfuerzos para la construcción, discusión y análisis de la estructura, conceptos básicos, enfoques, resultados esperados, entre otros.

Alineación con políticas y planes: el Plan forma parte de los proyectos priorizados en el marco de la implementación de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano "Crecer Juntos" y la Agenda



Nacional de Primera Infancia. Además, se armoniza con elementos del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia: componentes.

Alcance: el Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza representa un esfuerzo intersectorial (Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación), de alcance nacional e implementación progresiva hasta alcanzar los 44 municipios del país

Proceso de consulta y validación:

- **Consulta con actores clave:** se convocó a representantes de instituciones, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación que desarrollan acciones, proyectos o intervenciones relacionadas con el fortalecimiento de competencias parentales:

Instituciones Públicas:

- ✓ [Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología](#)
- ✓ [Ministerio de Salud](#)
- ✓ [Consejo Nacional de la Primera Infancia Niñez y Adolescencia](#)
- ✓ [Ministerio de Cultura](#)
- ✓ [Procuraduría General de la República](#)
- ✓ [Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer](#)

Cooperantes:

- ✓ [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF](#)
- ✓ [Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA](#)

Organizaciones No Gubernamentales:

- ✓ [Visión Mundial](#)
- ✓ [Plan International](#)
- ✓ [Fundación Educación y Cooperación, EDUCO](#)
- ✓ [Whole Child International](#)
- ✓ [Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social, CIDEP](#)
- ✓ [Aldeas Infantiles SOS](#)
- ✓ [Ayuda en Acción](#)
- ✓ [Glasswing International](#)



- **Consulta con familias y personal de atención directa:** se realizaron 14 grupos focales con la participación de un total de 194 personas (150 miembros de familias y 44 personas de atención directa) que forman parte de las Modalidades de Atención a Primera Infancia implementadas en territorio. Esta fase final de consulta buscaba obtener sugerencias y valoraciones de los resultados y productos que conforman el plan.

Entre los hallazgos más importantes destacan:

- ① Las familias consideran que los resultados y productos contenidos en el plan son posibles de alcanzar y que serían de gran apoyo para que las familias puedan cumplir su rol y además les serviría para conocer los servicios y atenciones que están disponibles para apoyar a las familias en sus territorios.
- ② Los productos que resultaron más interesantes para las familias fueron: la Guía de Formación a Familias, la Guía de paternidad activa y responsable, el APP Crecer Juntos.
- ③ Consideran que la campaña comunicacional debe servir para sensibilizar y acompañar a las familias con mensajes en redes sociales y televisión principalmente, aunque proponen otros medios como: afiches, MUPI, Publicidad en traseras de buses y de forma directa a través del "boca a boca" es decir familias compartiendo con familias.
- ④ Mencionaron insistente en que es necesario considerar la flexibilidad de horarios para el desarrollo de las actividades del Plan y la posibilidad de involucrar a la empresa privada para que otorguen permisos laborales tanto a los hombres como a las madres que trabajan fuera del hogar.
- ⑤ La mayoría de las familias (64%) considera que es posible planificar jornadas o talleres de fortalecimiento familiar al menos una vez al mes.
- ⑥ Se identificaron nuevas propuestas para ser consideradas como parte de las actividades que pueden ser impulsadas por el Plan, entre las que destacan la activación de línea telefónica de emergencia para brindar asesoría y atención de casos relacionados con salud mental (ansiedad, depresión postparto, entre otros) y atención de consultas puntuales de familias con padres primerizos, entre otros temas.



¿CUÁL ES EL MARCO DE RESULTADOS DEL PLAN NACIONAL DE PRÁCTICAS DE CRIANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA?



Con la finalidad de fortalecer las competencias parentales y promover un cambio actitudinal y conductual hacia prácticas de crianza sensibles y cariñosas, para obtener un impacto positivo en el desarrollo infantil, se ha definido como resultado de impacto:

"Al año 2030, las familias habrán mejorado sus prácticas de crianza a partir del fortalecimiento de sus competencias parentales, para potenciar el desarrollo integral de los niños en su Primera Infancia".

Indicador: porcentaje de familias que fortalecieron sus prácticas de crianza a partir de su participación en las acciones surgidas en el plan.

Meta: 80% de familias participantes en las diferentes modalidades de atención a Primera Infancia. La línea de base de este indicador se obtendrá a través de las diferentes instituciones y ONG que trabajan con familias, utilizando como dato primario el registro de personas inscritas en los talleres de formación a familias y el llenado de una ficha en dos momentos clave: antes de iniciar los talleres y al finalizar el ciclo de los mismos.

El Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia establece como prioridad reforzar las competencias parentales en padres, personas responsables y cuidadores para el adecuado cumplimiento de su rol de forma activa, oportuna y responsable en la ejecución de las prácticas de crianza en su familia. Es por esto que enfoca sus intervenciones en alcanzar resultados específicos:

Resultado 1: Familias fortalecen sus competencias parentales para el cumplimiento de su rol en la crianza de sus hijos.

Resultado 2: Instituciones garantes de los derechos de la niñez y sociedad civil articulan esfuerzos en apoyo a las familias para promover el uso de herramientas que fortalezcan sus prácticas de crianza.



Resultado 3: Familias participan en actividades que promueven la aplicación de prácticas de crianza congruentes con el buen trato en contextos comunitarios.

Estos resultados se ejecutarán en tres períodos específicos:



Cada resultado se podrá ejecutar de manera individual o paralela con otro resultado, llevando la planificación y ejecución de varios productos de manera simultánea.

¿CUÁLES SON SUS RESULTADOS ESPECÍFICOS Y PRODUCTOS?

Resultado 1:

Familias fortalecen sus competencias parentales para el cumplimiento de su rol en la crianza de sus hijos.

Producto 1.1 Guía para la implementación de talleres de formación a familias elaborada.

Producto 1.2 Guía para la promoción y sensibilización de la paternidad activa y responsable elaborada.

Producto 1.3 Talleres de formación a familias sobre Prácticas de Crianza ejecutándose.



Resultado 2:

Instituciones garantes de los derechos de la niñez y sociedad civil articulan esfuerzos en apoyo a las familias para promover el uso de herramientas que fortalezcan sus prácticas de crianza.



Producto 2.1 Formación básica sobre fortalecimiento familiar dirigida a instituciones garantes de derechos y sociedad civil completada.

Producto 2.2 Campaña de sensibilización para el fortalecimiento de competencias parentales y la promoción de prácticas de crianza que contribuyen al desarrollo infantil implementada.

Producto 2.3 APP Crecer Juntos habilitada al público.

Producto 2.4 Repositorio de recursos para el fortalecimiento familiar habilitado al público.

Resultado 3:

Familias participan en actividades que promueven la aplicación de prácticas de crianza coherentes con el buen trato en contextos comunitarios.



Producto 3.1 Mapeo y divulgación de Servicios de Atención y Protección a la familia.

Producto 3.2 Cronograma de actividades que fortalecen la promoción y aplicación de prácticas de crianza en contextos comunitarios ejecutado.

Producto 3.3 Acciones de sensibilización en el marco del mes de la familia ejecutadas.





Resultado 1:

Familias fortalecen competencias parentales para el cumplimiento de su rol en el proceso de la crianza de sus hijos.

Indicador: N°. de familias que finalizaron las sesiones planificadas de los Talleres de Formación a Familias.

| Producto 1.1 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | 2025-2026 | 2027-2028 | Meta 2029-2030 |
|---|---|-----------------------------|----------------|-----------------------|-----------------|-----------|-----------|----------------|
| Guía para la implementación de Talleres de Formación a Familia elaborada. | Documento que proporciona los lineamientos para la implementación y gestión de los talleres de formación a familias. Además, incluye recursos complementarios para el desarrollo de actividades prácticas con todos los miembros de las familias. | Instituciones participantes | Guía elaborada | Documento finalizado | 0 | 1 | 0 | 0 |

Acciones priorizadas:

- 1 Diseño y validación de la Guía de Talleres de Formación a Familia y recursos complementarios.
- 2 Difusión y entrega técnica a instituciones garantes de derechos y sociedad civil que desarrollarán los talleres como parte de sus acciones de fortalecimiento familiar.
- 3 Reproducción de recursos complementarios que faciliten el desarrollo de las jornadas de forma creativa y lúdica.



| Producto 1.2 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | | | 2025-2026 | | 2027-2028 | | 2029-2030 | | |
|---|--|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|
| | | | | | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | |
| Guía para la promoción y sensibilización de la paternidad activa y responsable elaborada. | Documento que establece un conjunto de acciones intersectoriales que promueve la participación de los hombres en la crianza activa de la niñez en diferentes espacios. | Instituciones participantes | Guía de paternidad activa elaborada | Documento finalizado | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Acciones priorizadas:

- 1 Diseño de la guía para la promoción y sensibilización de la paternidad activa y responsable.
- 2 Validación de la guía de formación a padres, responsables o cuidadores hombres.
- 3 Difusión y entrega técnica de la guía a instituciones garantes de derechos y sociedad civil que promueven la paternidad activa y responsable como parte de sus acciones de fortalecimiento familiar.



| Producto 1.3 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | Meta |
|--|---|--|--|-----------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------|
| Talleres de formación a familias sobre Prácticas de Crianza ejecutándose | Son espacios educativos y vivenciales diseñados para brindar herramientas, conocimientos y estrategias a familias, personas responsables de los cuidados a niños con el fin de fortalecer sus competencias en la crianza. | Instituciones sociales implementadoras | Nº de participantes inscritos en la formación. | Documento finalizado | 0 | 20,000 | 40,000 | 60,000 | |

* Se espera que al finalizar el 2030 al menos 60,000 familias participen activamente en todos los talleres de formación a familias.

Acciones priorizadas:

- 1 Generación de condiciones para la ejecución de talleres (aspectos logísticos).
- 2 Diseño de instrumento para la identificación de presaberes.
- 3 Ejecución de la formación por cohortes.
- 4 Seguimiento a la implementación de los talleres con familia.
- 5 Evaluación del proceso.
- 6 Investigación muestral de las competencias mayormente utilizadas por las familias.





Resultado 2.

Instituciones garantes de los derechos de la niñez y sociedad civil articulan esfuerzos en apoyo a las familias para promover el uso de herramientas que fortalezcan sus prácticas de crianza.

Indicador: Número de instituciones garantes y de la sociedad civil que promueven el uso de herramientas para el fortalecimiento de prácticas de crianza.

| Producto 2.1 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | | 2025-2026 | | 2027-2028 | | 2029-2030 | | Meta |
|--|---|--|--|--|-----------------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|--|------|
| | | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | 2029 | 2030 | | |
| Formación básica sobre fortalecimiento familiar dirigida a instituciones garantes de derechos y sociedad civil completa. | Formación virtual y/o presencial sobre contenidos básicos de fortalecimiento familiar para personal de instituciones garantes y sociedad civil. | Instituciones sociales implementadoras | Curricula diseñada | Informe final sobre diseño de currículo de la formación. | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | | |
| | Nº. de personas de instituciones garantes de derechos y sociedad civil que completaron la formación | | Informe de cohortes finalizadas. Listados de asistencia. | | 0 | 600 | 6000 | 6000 | 10,000 | | | | |

*Se espera que al finalizar el 2030 al menos 10,000 personas que trabajan en instituciones garantes de derecho sean formadas (ATPI y Personal Técnico de Gestión Territorial, ONG * **docentes, facilitadores del desarrollo *** a 5000 docentes de educación parvularia, personal de salud, personal de protección, ONG

Acciones priorizadas:

- ① Diseño y validación Curricular de Formación Básica sobre fortalecimiento familiar.
- ② Diseño, validación y reproducción de materiales de apoyo para entregar a instituciones facilitadoras.
- ③ Formación de formadores.
- ④ Ejecución de la formación semi-presencial y virtual.
- ⑤ Seguimiento.



| Producto 2.2 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | 2025-2026 | | 2027-2028 | | 2029-2030 | |
|---|---------------|---|-------------------------------|----------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| | | | | | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | |
| Campaña de sensibilización para el fortalecimiento de competencias parentales y la promoción de prácticas de crianza que contribuyen al desarrollo infantil implementada. | ICJ MINEDUCYT | Iniciativa comunicacional para promover y concientizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo de los niños. | Plan de campaña implementado. | Documento con el Plan de campaña | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Acciones priorizadas:

- 1 Diseñar plan de campaña sobre competencias parentales para fortalecer a las familias.
- 2 Definir grupo meta y medios de difusión.
- 3 Diseñar material respetando los enfoques establecidos.
- 4 Generar las alianzas estratégicas para la implementación progresiva en diferentes instituciones.
- 5 Monitorear la implementación de la estrategia a mediano y largo plazo.



| Producto 2.3 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | | 2025-2026 | | 2027-2028 | | Meta 2029-2030 | |
|---|---|---|--|-----------------------|-----------------|-------|-----------|-------|-----------|------|----------------|------|
| | | | | | 2025- | 2026 | 2027- | 2028 | 2029- | 2030 | 2029- | 2030 |
| APP Crecer Juntos habilitada al público | Software para dispositivos móviles con herramientas, recursos e información de apoyo a la crianza para padres y cuidadores. | DPD Instituciones socias implementadoras | APP Crecer Juntos diseñada habilitada para el acceso al público. | APP habilitada | 1 | 1 | | | | | | |
| | | | Número de personas que descargan la aplicación. | Registro de descargas | 0 | 2,000 | 4,000 | 4,000 | 10,000 | | | |

Acciones priorizadas:

- 1 Diseño de la APP.
- 2 Validación de la APP con diferentes actores.
- 3 Pilotaje y posterior puesta en marcha de la APP.
- 4 Habilittación de acceso al público.
- 5 Difusión.
- 6 Seguimiento en el uso de la APP.



| Producto 2.4 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2021-2024 | | 2025-2028 | | Meta 2029-2030 | |
|---|--|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|-----------|-----------|-----------|----------------|-----------|
| | | | | | 2025-2026 | 2026-2027 | 2027-2028 | 2028-2029 | 2028-2029 | 2029-2030 |
| Repositorio de recursos para el fortalecimiento familiar habilitado al público. | Repositorio digital de materiales educativos de libre acceso para familias y personal técnico, ubicado en un sitio o portal web. | Instituciones socias implementadoras | Repositorio habilitado. | Repositorio habilitado. | 0 | 1 | | | | |

Acciones priorizadas:

- 1 Creación o habilitación de sitio o portal web donde se aloja el repositorio.
- 2 Diseño y/o selección de materiales para fortalecimiento familiar.
- 3 Colocación de materiales y recursos en la página web.
- 4 Difusión con familias en modalidades de Primera infancia.
- 5 Actualización periódica.
- 6 Seguimiento a su acceso al público.



Resultado 3.

Las familias participan en actividades que promueven la aplicación de prácticas de crianza coherentes con el buen trato en contextos comunitarios.

Indicador: N° de familias que participan en actividades comunitarias de fortalecimiento familiar.

| Producto 3.1 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | 2025-2026 | 2027-2028 | 2029-2030 | Meta |
|---|--|--|-------------------------------|-------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------|
| Mapeo y divulgación de Servicios de Atención y Protección a la familia. | Informe que consolida el detalle de los servicios de atención y protección a las familias que están disponibles en territorio. | Instituciones miembros de la Mesa Técnica de prácticas de crianza. | Mapeo de servicios divulgado. | Informe del mapeo finalizado. | 0 | 1 | 0 | 1 | |

Acciones priorizadas:

- ① Mapeo territorial (departamental/municipal) de servicios de atención y protección a la familia implementados por proveedores gubernamentales y no gubernamentales.
- ② Acciones de divulgación (campañas locales, spot de radio, mensaje en redes).
- ③ Actualizaciones periódicas.



| Producto 3.2 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | | 2025-2026 | | 2027-2028 | | Meta |
|---|--|--|--|---------------------------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| | | | | | 2027-2028 | 2029-2030 | 2027-2028 | 2029-2030 | 2027-2028 | 2029-2030 | |
| Cronograma de actividades que fortalecen la promoción y aplicación de prácticas de crianza en contextos comunitarios ejecutado. | Documento que contiene el detalle de aspectos logísticos y de planificación de las actividades de fortalecimiento familiar a desarrollar en espacios comunitarios. | Instituciones miembros de la Mesa Técnica de prácticas de crianza. | Cronograma bianual con actividades ejecutadas. | Informe de acciones Ejecutadas. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | |

Acciones priorizadas:

- ① Diseño del cronograma bianual.
- ② Coordinación a nivel comunitario.
- ③ Ejecución de actividades planificadas a nivel comunitario.
- ④ Seguimiento a la implementación para la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.



| Producto 3.3 | Definición | Responsables | Indicador | Medio de verificación | Línea base 2024 | 2025- | | 2027- | | Meta 2029-2030 |
|---|--|---|--|--|-----------------|-------|------|-------|------|----------------|
| | | | | | | 2025- | 2026 | 2027- | 2028 | |
| Acciones de sensibilización en el marco del mes de la familia ejecutadas. | Conjunto de actividades a desarrollar en el mes de mayo, en el marco del Día Nacional de la Familia (28) para sensibilizar a la población en general sobre la importancia del fortalecimiento de habilidades parentales. | Instituciones miembros del Comité Técnico de Prácticas de Crianza | Número de actividades ejecutadas en el mes de la familia | Informe de acciones conmemorativas ejecutadas. | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Acciones priorizadas:

- ① Definición de actividades a ejecutar a nivel nacional, departamental y/o municipal.
- ② Acciones de difusión a realizar en el mes de la familia.
- ③ Ejecución de acciones.
- ④ Seguimiento y monitoreo de actividades.



¿CÓMO SE GESTIONAN LOS RECURSOS Y LA TOMA DE DECISIONES?



Para su implementación el Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia se apoya en el Modelo de Gestión de la Política Crecer Juntos.

A nivel nacional se conformará un Comité Técnico de Prácticas de Crianza que funcionará como mecanismo para la coordinación a nivel nacional. Este comité se convierte en una dependencia especializada de la Mesa Técnica Crecer Juntos y será responsable de dar seguimiento a la implementación del Plan.

El Comité estará conformado por representantes (titular y suplente) de **MINSAL, MINEDUCYT, CONAPINA, MICULTURA y el ICJ**; así como por representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos de Cooperación que desarrollan acciones a nivel nacional o local relacionadas con el fortalecimiento familiar y en coherencia con el Plan Nacional de Fortalecimiento de las Prácticas de Crianza.

El liderazgo del Comité estará bajo la responsabilidad del Instituto Crecer Juntos en coordinación con el Despacho de la Primera Dama, quien asume la responsabilidad de facilitar el trabajo articulado entre las instituciones que lo integran.

A nivel departamental, las acciones del Plan serán gestionadas y ejecutadas por las instituciones implementadoras con el apoyo de los Equipos gestores Crecer Juntos.

A nivel operativo o municipal las acciones del Plan consideran como población prioritaria a las familias de niños que están conectadas a alguna de las modalidades de atención a Primera Infancia, que serán apoyadas por los Comités Locales de Derechos bajo su rol de equipos facilitadores Crecer Juntos.

Una vez que el Modelo de Gestión de la Política Crecer Juntos defina el mecanismo de apoyo a la implementación a nivel distrital, este será incorporado dentro del Plan para facilitar su territorialización.



¿CÓMO SE GARANTIZA EL AVANCE Y FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LA FAMILIA?

Para garantizar la implementación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza para la Primera Infancia se realizará un monitoreo periódico de las acciones realizadas para concretar los productos y una evaluación bianual para determinar el alcance de los resultados previstos a corto, mediano y largo plazo.

Para el monitoreo se tomarán en cuenta los siguientes puntos:

- Las instituciones implementadoras incorporarán las acciones a desarrollar en sus planificaciones operativas institucionales, con la finalidad de que cuenten con recursos técnicos y financieros para su ejecución.
- El monitoreo de los avances del plan se realizará tomando como referencia los indicadores de productos.
- Cada indicador deberá contar con una ficha que detalla su fórmula de cálculo, instituciones responsables del dato, medio de verificación y fuente de la información.
- Se realizará un análisis cualitativo del comportamiento de cada indicador y de su contribución al resultado correspondiente.
- El monitoreo de los indicadores se realizará de forma semestral.





El Instituto Crecer Juntos será responsable de:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de acciones priorizadas.
- Definir de manera conjunta con las instituciones implementadoras los instrumentos o herramientas para el monitoreo y sistematización de la información.
- Coordinar con las instituciones implementadoras el llenado de los instrumentos definidos.
- Convocar al Comité Técnico de Prácticas de Crianza para realizar el análisis respectivo y elaborar el informe de monitoreo.

El ejercicio de evaluación del Plan se realizará bianualmente, tomando en consideración los avances de los indicadores de resultados específicos y su contribución al resultado de impacto.

El Comité Técnico de Prácticas de Crianza será responsable de:

- Garantizar que cada indicador de resultados cuente con una ficha que detalla su fórmula de cálculo, instituciones responsables del dato, medio de verificación y fuente de la información.
- Definir los instrumentos o herramientas para la evaluación y sistematización de la información.
- Dar seguimiento a las instituciones responsables del llenado de los instrumentos definidos.
- Elaborar el informe de evaluación que refleja el análisis cuantitativo y cualitativo, brechas de cumplimiento, oportunidades de mejora y lecciones aprendidas; así como recomendaciones y propuesta de ajustes o modificaciones a los resultados y productos del plan.
- El informe de evaluación bianual del plan será presentado a la Mesa Técnica Crecer Juntos en la sesión ordinaria del primer trimestre del año correspondiente.



CRONOGRAMA DE ACCIONES A IMPLEMENTAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

A continuación, se presentan las acciones a corto, mediano y largo plazo, que el Plan Nacional de Fortalecimiento de Prácticas de Crianza, desarrollará:

| RESULTADOS | Acciones 2025 – 2026 | Acciones 2027 – 2028 | Acciones 2029 – 2030 |
|--|---|-------------------------|-------------------------|
| Resultado 1: Familias fortalecen sus competencias parentales para el cumplimiento de su rol en la crianza de sus hijos. | | | |
| 1.1 Guía para la implementación de talleres de formación a familias elaborada | <ol style="list-style-type: none">1. Diseño y validación de la Guía de Talleres de Formación a Familia.2. Difusión y entrega técnica a instituciones garantes de derechos y sociedad civil que desarrollarán los talleres como parte de sus acciones de fortalecimiento familiar.3. Reproducción de recursos complementarios que faciliten el desarrollo de las jornadas de forma creativa y lúdica. | | |
| 1.2 Guía para la promoción y sensibilización de la paternidad activa y responsable elaborada. | <ol style="list-style-type: none">1. Diseño de la guía para la promoción y sensibilización de la paternidad activa y responsable.2. Validación de la guía de formación a padres, responsables o cuidadores hombres.3. Difusión y entrega técnica de la guía a instituciones garantes de derechos y sociedad civil que promueven la paternidad activa y responsable, como parte de sus acciones de fortalecimiento familiar. | | |



**1.3 Talleres de formación
a familias sobre
Prácticas de Crianza,
ejecutándose.**

1. Generación de condiciones para la ejecución de talleres (aspectos logísticos).
2. Diseño de instrumento para la identificación de presaberes.
3. Ejecución de la formación por cohortes.
4. Seguimiento a la implementación de los talleres con familia.
5. Evaluación del proceso.
6. Investigación muestral de las competencias mayormente utilizadas por las familias

Resultado 2. Instituciones garantes de los derechos de la niñez y sociedad civil articulan esfuerzos en apoyo a las familias para promover el uso de herramientas que fortalezcan sus prácticas de crianza.

**Producto 2.1
Formación básica sobre
fortalecimiento familiar
dirigida a instituciones
garantes de derechos
y sociedad civil
completada.**

1. Diseño y validación Curricular de Formación Básica sobre Fortalecimiento Familiar.
2. Diseño, validación y reproducción de materiales de apoyo para entregar a instituciones facilitadoras.
3. Formación de Formadores.
4. Ejecución de la formación semi presencial y virtual.
5. Seguimiento



Producto 2.2
Campaña de sensibilización para el fortalecimiento de competencias parentales y la promoción de prácticas de crianza que contribuyen al desarrollo infantil implementada.

- 1 Diseñar plan de campaña sobre competencias parentales a fortalecer en familia.
- 2 Definir grupo meta y medios de difusión.
- 3 Definir grupo meta y medios de difusión.
- 4 Generar las alianzas estratégicas para la implementación progresiva en diferentes instituciones.
- 5 Monitorear la implementación de la estrategia a mediano y largo plazo

Producto 2.3
APP Crecer Juntos habilitada para el acceso al público

- 1 Diseño de la APP.
- 2 Validación de la APP con diferentes actores.
- 3 Pilotaje y posterior puesta en marcha de la APP.
- 4 Habilitación de acceso al público.
- 5 Difusión.
- 6 Seguimiento en el uso de la APP.



Producto 2.4

Repository de recursos para el fortalecimiento familiar habilitado al público.

- 1 Creación o habilitación de sitio o portal web donde se aloja el repositorio.
- 2 Diseño y/o selección de materiales para fortalecimiento familiar.
- 3 Colocación de materiales y recursos en la página web.
- 4 Difusión con familias en modalidades de Primera Infancia.
- 5 Actualización periódica.
- 6 Seguimiento a su acceso al público.

Resultado 3: Familias participan en actividades que promueven la aplicación de prácticas de crianza coherentes con el buen trato en contextos comunitarios.

Producto 3.1

Mapeo y divulgación de Servicios de Atención y Protección a la familia.

- 1 Mapeo territorial (Departamental/ municipal) de servicios de atención y protección a la familia, implementados por proveedores gubernamentales y no gubernamentales.
- 2 Acciones de divulgación (campañas locales, spot de radio, mensajes de redes).
- 3 Actualizaciones periódicas.



Producto 3.2
Cronograma de actividades que fortalecen la promoción y aplicación de prácticas de crianza en contextos comunitarios ejecutado

1. Diseño del cronograma bianual.
2. Diseño del cronograma bianual.
3. Ejecución de actividades planificadas a nivel comunitario.
4. Seguimiento a la implementación para la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Producto 3.3
Acciones de sensibilización en el mes de la familia ejecutadas

1. Definición de actividades a ejecutar a nivel nacional, departamental y municipal.
2. Acciones de difusión a realizar en el mes de la familia.
3. Ejecución de acciones.
4. Seguimiento y monitoreo de actividades.





REFERENCIAS

Banco Central de Reserva. (2023). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

<https://onec.bcr.gob.sv/encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-ehpm/>

Bilbao, A. (2015). El cerebro del niño es explicado a los padres. Titivillus.

<https://alvarobilbao.com/el-cerebro-del-nino-explicado-a-los-padres>

Campos, A. (junio 2011). La Importancia de la Primera Infancia desde La Mirada de las Neurociencias [conferencia]. Encuentro Nacional de Primera Infancia, formación de figuras educativas, Distrito Federal – México.

<https://conafecto.conafe.gob.mx/los-expertos-opinan/primera-infancia/pdf/importancia-primera-infancia-desde-mirada-neurociencias.pdf>

Centro de Investigación y Estadísticas de FUSADES. (2021). Encuesta de calidad de vida.

<https://fusades.org/publicaciones/Encuesta%20de%20calidad%20de%20vida%202021%20-%20San%20Salvador.pdf>

Cortes, O. e Ibagué, M. (2011). Primera Infancia una mirada desde la educación y los derechos humanos. Plumilla Educativa, pp. 259-272.

<https://revistaasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/497>

Fondo de Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF). Estándares para los programas de prácticas de Crianza y el Desarrollo de la Primera Infancia. En países de renta media y baja.

https://www.unicef.org/chile/media/1231/file/estandares_para_los_programas_de_practicas_de_crianza.pdf

Fondo de Naciones Unidas Para la Infancia (UNICEF). Participación de las familias en el cuidado y la educación en la Primera Infancia.

<https://www.unicef.org/paraguay/media/9401/file/Participaci%C3%B3n%20de%20las%20familias%20en%20el%20cuidado%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>

Fundación de Waal. (2023). Eje temático 7. Amor y cuidado en la etapa neonatal. P. 3.

Gobierno de El Salvador. (2023). Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos (2020-2030).

https://icj.gob.sv/wp-content/uploads/2024/03/POLITICA-CRECER-JUNTOS-actualizada-2024_VF.pdf

Gómez, E. (2022). Competencias parentales Modelo ODISEA: un enfoque ecológico-relacional. Psimática Editorial, S.L.

<https://www.psimatica.com/tienda/libros/169-competencias-parentales-modelo-odisea-un-enfoque-ecologico-relacional.html>

Iniciativa Spotlight y UNFPA. (2021). Paternidad activa: la participación de los hombres en la crianza y los cuidados.

<https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/paternidadactiva.pdf>



Instituto Crecer Juntos. (2023). Lineamientos Técnicos para la implementación del Modelo de Atención para la Primera Infancia.

<https://icj.gob.sv/wp-content/uploads/2024/03/Lineamientos-Tecnicos-para-la.pdf>

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2007). Observaciones Generales Comité de los Derechos del Niño.

https://iin.oea.org/pdf-iin/2016/19Politicas_publicas_Derechos_Humanos_Nino.pdf

Ley Amor Convertido en Alimento para el Fomento, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna. (2023). Asamblea Legislativa de El Salvador, Decreto 150. Diario Oficial N°194, Tomo N°437.

<https://crecerjuntos.gob.sv/dist/documents/Ley-Amor-convertido-en-Alimento.pdf>

Ley Crecer Juntos. (2023). Asamblea Legislativa de El Salvador. Diario Oficial N° 108, Tomo N° 307.

<https://icj.gob.sv/wp-content/uploads/2024/09/DECRET1.pdf>

Ley Nacer con Cariño para un parto respetado y un cuidado cariñoso y sensible para el recién nacido. (2021). Asamblea Legislativa de El Salvador, Decreto 123. Diario Oficial N° 159, Tomo N° 432.

<https://icj.gob.sv/wp-content/uploads/2024/04/Ley-Nacer-con-Carino.pdf>

Ministerio de Salud. (2021). Encuesta Nacional de Salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados.

<https://docs.bvsalud.org/biblioref/2022/06/1372906/ens2021-resultadosprincipales.pdf>

Naciones Unidas CEPAL. Base de datos y publicaciones estadísticas.

<https://www.cepal.org/es/datos-y-estadisticas>

Naciones Unidas Convención de los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989.

<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1999). Convenios, protocolos y recomendaciones.

<https://www.ilo.org/es/normas-internacionales-del-trabajo/convenios-protocolos-y-recomendaciones>

Richardson, B. (s.f) Los cuatro Estilos de Crianza. Austin Family.

<https://austinfamily.com/los-cuatro-estilos-de-crianza/>

Sallés, C. y Ger, S. (s.f). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. Educación social, 49, pp. 25-47.

<https://core.ac.uk/download/pdf/39107518.pdf>



DESPACHO DE
LA PRIMERA
DAMA